



Titulo: Solicita informe pago adicional a profesional responsable obra Nuevo Hospital

## **FUNDAMENTOS**

**VISTO:** el decreto 187/20 por el cual se designa al Sr Juan Manuel Fredda Zeballos, como Director de Planeamiento y Obras Particulares, y

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 5 de agosto de 2020, bajo el Decreto 1696/20, se deja sin efecto el Decreto 187/20:

Que, previo a esto , se dictó el decreto 306/20 , por el cual se le pasó a abonar un 80 % en adicional por función;

Que, con fecha 12 de febrero 2020 a través del Decreto 574/20 se asignó la tarea a cargo del Proyecto y la Dirección de Obra del Hospital Municipa;

Que es necesario saber las razones por las cuales se abonó al Sr. Juan Manuel Fredda Zeballos ,a partir del 1 de enero de 2020 ( Decreto 306/20 ) , un Adicional por Función del ochenta por ciento ( 80%) de su sueldo básico, y las razones por las cuales con fecha 5 de agosto de 2020, a través del Decreto 1696/20 , se dejo sin efecto la designación del citado funcionario;

Que, se requiere al Departamento Ejecutivo, eleve un informe detallado de las acciones realizadas por el Sr. Fredda Zeballos, mientras estuvo a cargo del Proyecto y la Dirección de Obra del Hospital Municipal, tarea asignada por el Decreto 574/20;

Que, es necesario que informe a este Cuerpo, el nombre del profesional designado en reemplazo del Sr. Fredda.

Por estas razones los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos, sanción al siguiente Proyecto de :

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe lo relacionado al Profesional a Cargo de la Obra de Construcción del Hospital Municipal, consignando:

- **a)** Razones por las cuales se abonó al Sr. Juan Manuel Fredda Zeballos ,a partir del 1 de enero de 2020 ( Decreto 306/20 ) , un Adicional por Función del ochenta por ciento ( 80%) de su sueldo básico.
- **b)** Razones por las cuales con fecha 5 de agosto de 2020, a través del Decreto 1696/20, se dejó sin efecto la designación del citado funcionario.





**c)** Eleve un informe detallado de las acciones realizadas por el Sr. Fredda Zeballos, mientras estuvo a cargo del Proyecto y la Dirección de Obra del Hospital Municipal , tarea asignada por el Decreto 574/20

d) Informe a este Cuerpo, el nombre del profesional designado en reemplazo del Sr. Fredda.

SEGUNDO: de forma

CONCEJAL ionotable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

cipalidad de Villa Gasell

RAMANDO CLARISA EDITH CONCEJAL H. C.D. Honorable Concejo Delbarante Aunicipalidad de Delbarante

IARTINEZ IAL

Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesel DIFE GUSTAVO ALFREDU

CONCEJAL H.C.D

Honarable Concejo Deliberante
Multicipalidad de Villa Gese